



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

COMISIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

ACTA N° 002-2016-CCI/MDL

En las instalaciones de la Municipalidad de Lurín siendo las 10:00 am del día martes, 16 de Agosto de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Lurín, designados mediante Resolución de Alcaldía N°106-2016-ALC/ML y estando presentes:



Miembros:

- José Antonio Hamada Gil - Gerente Municipal - Presidente.
- Blanca Rosa Becerra Arias - Gerente de Administración y Finanzas - Miembro.
- Oscar Juan Ugarte Manchego - Secretario Técnico - Miembro.
- Carlos Martín Blas Ávila - Gerente de Asesoría Jurídica - Miembro.
- Bismarck Rojas De La Puente - Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo del Desastre - Miembro.



La presente Sesión se realiza con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de la siguiente Agenda:

AGENDA:

1. Informe de la Subgerencia de Abastecimiento referente al avance para el cumplimiento de la Actividad N°2, presentación de la herramienta de autodiagnóstico y envío de versión editable de Excel para revisión de la información registrada a metacontrolinterno@contraloria.gob.pe con fecha límite de presentación 8 de julio del presente año, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016- Meta 17.
2. Establecer acciones y coordinaciones que se realizaran a fin de asegurar la revisión del Informe de Diagnóstico y acordar su presentación al Titular, en cumplimiento a la actividad N°2 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016- Meta 17.



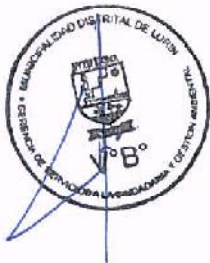
El Presidente del Comité de Control Interno, José Antonio Hamada Gil, dio lectura a la lista de integrantes, y con el quórum correspondiente, dio inicio a la Sesión del Comité.

Menciono los puntos de la agenda, pregunto si había algún informe o pedido adicional, a lo que el pleno respondió que no. Por lo tanto, dio pase a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA



1. Informe de la Subgerencia Abastecimiento referente al avance para el cumplimiento de la Actividad N°2, presentación de la herramienta de autodiagnóstico y envío de versión editable de Excel para revisión de la información registrada a metacontrolinterno@contraloria.gob.pe con fecha





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Límite de presentación 8 de julio del presente año, del programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016- Meta 17.

El Presidente del Comité de Control Interno, José Antonio Hamada Gil, concedió el uso de la palabra al Subgerente de Abastecimiento.



El Subgerente de Abastecimiento, informo que con fecha 8 de julio se realizó el envío vía correo electrónico al Jefe de la Oficina de Implementación de Control Interno y Coordinación Administrativa, de la Herramienta de Autodiagnóstico en edición editable Excel, para la revisión de la información registrada, el cual se encuentra correctamente llenado, dicha acción tenía como fecha límite de entrega virtual el día 8 de Julio, el siguiente paso era de esperar hasta el 26 de Julio que la Contraloría General de la Republica tiene como fecha límite para revisar la información remitida y enviarnos las Observaciones si las hubiera. Por lo que a la fecha con lo remitido estamos cumpliendo con lo requerido para el cumplimiento de la meta 17, "Implementación de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública" (Fase de Planificación).



El Presidente del Comité de Control Interno, José Antonio Hamada Gil, manifestó estar de acuerdo con lo informado, por lo que sometió a votación la aprobación de este informe.

Establecer acciones y coordinaciones que se realizaran a fin de asegurar la revisión del Informe de Diagnóstico y acordar su presentación al Titular, en cumplimiento a la actividad N°2 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016- Meta 17.



El Presidente del Comité de Control Interno, José Antonio Hamada Gil, expreso que el Subgerente de Abastecimiento, debe remitir una copia del Informe de Diagnostico en cumplimiento de la Actividad N°2 del programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016 - Meta 17, para la revisión y aprobación por el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Lurín, es responsabilidad de la Subgerencia de Abastecimiento; sin embargo, es importante brindar el apoyo necesario para el cumplimiento, por lo tanto, dispuso que el Jefe de la oficina de Implementación del Sistema de Control Interno y Coordinación Administrativa, brindara el asesoramiento necesario y monitoreo a la Subgerencia de Abastecimiento; y se mantenga coordinación estrecha con la sectorista de la Contraloría General de la Republica.

Acuerdos:

1. Se acordó por unanimidad aprobar el informe de la Subgerencia de Abastecimiento.



El subgerente de Abastecimiento se compromete a remitir las copias del informe de diagnóstico; a la Comisión de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Lurín, también se acordó por unanimidad encargar al Jefe de la Oficina de Implementación del Sistema de Control Interno y Coordinación administrativa monitorear, brindar asesoramiento técnico y coordinar de manera estrecha con la Sectorista de Contraloría General de la Republica, la Actividad N° 2 se encuentra a cargo de la Subgerencia de Abastecimiento, a fin de cumplir con la meta 17.






MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
 CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Siendo las 11:50 am, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD DE LURÍN

 JOSE ANTONIO HAMADA GIL
 GERENTE MUNICIPAL

José Antonio Hamada Gil
 Presidente del Comité de Control Interno



 Blanca Rosa Becerra Arias
 Miembro del Comité de Control Interno


 MUNICIPALIDAD DE LURÍN
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO
 Y RACIONALIZACIÓN

 ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
 GERENTE

Oscar Juan Ugarte Manchego
 Miembro del Comité de Control Interno


 MUNICIPALIDAD DE LURÍN
 Gerencia de Contratación y Adquisición de Bienes

 Ing. Augusto M. Nishimura Wong
 Gerente

Augusto Meiji Nishimura Wong
 Miembro del Comité de Control Interno



 Bismarek Rojas De La Puente
 Miembro del Comité de Control interno